

# ING 3, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA <sup>1</sup>

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "ING 30")

El Fondo está clasificado como una Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo, en función de la duración de los activos objeto de inversión, estipulados en su estrategia

#### DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El domicilio social es la Ciudad de México, Distrito Federal; las oficinas se encuentran ubicadas en Bosque de Alisos 45-B Piso 3, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D.F.

#### PÁGINA DE INTERNET Y DATOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

La página de Internet de la Sociedad Operadora es [www.ingim.com.mx](http://www.ingim.com.mx), la cual es de libre acceso.

Para más información, por favor contacte al centro de atención a clientes de la Operadora:

Teléfonos:

D.F. (55) 9177 1199

Larga distancia sin costo: 01800 9177 111

Fax: (55) 9177 1120

E-mail: [servicio.clientes@mx.ing.com](mailto:servicio.clientes@mx.ing.com)

#### OPERADORA Y DISTRIBUIDORAS:

**OPERADORA:** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

#### DISTRIBUIDORAS:

| Serie | Distribuidora   |
|-------|---|
| B     | ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión<br>Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.<br>Operadora Mifel, S.A. de C.V.<br>Fondika S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión.<br>Stanford Group Distribuidora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.<br>Banco Regional de Monterrey S.A., Institución de Banca Múltiple.<br>Mas Fondos S.A. de C.V. Sociedad distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión<br>Invercap S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.<br>American Express Bank (México) S.A., Institución de Banca Múltiple<br>Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple<br>Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión<br>Skandia Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión<br>Actinver S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión<br>Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. |

La información detallada del Fondo se encuentra en el Prospecto de Información al Público Inversionista. El Prospecto, sus modificaciones y los avisos sobre las mismas y eventos relevantes del Fondo, les serán dados a conocer a los inversionistas en la página de Internet de la Operadora, así como en la de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

<sup>1</sup> Aut. CNBV:152-277474/2009 Expediente CNBV.152.212.25(4645)



## OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

ING 30 invertirá mayoritariamente en una cartera de valores, títulos o documentos representativos de una deuda gubernamental preponderantemente denominados en pesos, complementada con valores bancarios y privados, de alta calidad crediticia y preponderantemente denominados en moneda nacional, que permitan tener un desempeño estable en el corto plazo.

El Fondo está dirigido a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas que buscan inversiones de bajo riesgo.

El índice de referencia es el PiPG-CT91D. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del ING30, se tomará como base dicho índice menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet [www.precios.com.mx](http://www.precios.com.mx).

El Horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, entendiéndose por este menos de un año o un año. El plazo mínimo de permanencia será de un día hábil, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos un año calendario.

En virtud de que los activos de inversión en los cuales el ING 30 invierte sus recursos son sensibles al incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera del fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. El público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán aunque de forma no muy importante en su desempeño.

### RÉGIMEN DE INVERSIÓN

|  | Mínimo | Máximo |
|--|--------|--------|
| 1. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.  | 40%    | 100%   |
| 2. Valores denominados en moneda nacional  | 80%    | 100%   |
| 3. Valores emitidos, avalados o aceptados por una misma institución de crédito o una emisora.  | 0%     | 40%    |
| 4. Valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del RNV.  | 0%     | 25%    |
| 5. Valores del Gobierno Federal Mexicano que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").   | 50%    | 100%   |
| 6. Valores de la Banca de Desarrollo, entidades federativas y/o municipales del país así como en entidades paraestatales nacionales, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV"). | 0%     | 50%    |
| 7. Conjunto de valores a cargo de diversos grupos empresariales.   | 0%     | 50%    |
| 8. Valores que se encuentren listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones ("SIC").   | 0%     | 15%    |
| 9. Valores que siendo de una misma emisión o serie sean operadas por la sociedad operadora para varios Fondos, del total de la emisión o serie de que se trate.  | 0%     | 40%    |
| 10. Instrumentos Financieros Derivados referidos en las disposiciones de Banco de México   | 0%     | 20%    |
| 11. Valor en Riesgo  | 0%     | 0.06%  |

Para fines de especulación, el Fondo podrá celebrar operaciones de derivados de operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes siguientes: Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; índices de precios referidos a la inflación; moneda nacional, divisas y unidades de inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora.

### CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

La parte variable del capital de ING30 se encuentra conformada por una sola clase de acciones, a saber, la Clase B.

### POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 13:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.



#### SOLICITUD, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil. Las órdenes de venta se deberán solicitar hasta el penúltimo día hábil del mes de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil, por lo que serán registradas como recibidas para el siguiente periodo de solicitud, que termina el penúltimo día hábil del mes inmediato posterior.

Las órdenes de compra se ejecutarán en la misma fecha en que se recibió la orden. Las órdenes de venta se ejecutarán el primer día hábil de cada mes. La Operadora y la(s) Distribuidora(s) deberán apegarse al horario de operación del Fondo. El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día hábil previo al de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Las órdenes de compra y venta se liquidarán el mismo día de la ejecución. Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de ejecución, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet [ingim.com.mx](http://ingim.com.mx), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

#### RENDIMIENTOS

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [www.ingim.com.mx/fondos/1\\_deuda/ING-30/renmes.pdf](http://www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-30/renmes.pdf)

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo

#### RIESGOS DE INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

- i) Riesgo de mercado (nivel de exposición bajo):

Variación en el tipo de cambio del peso con respecto a otra divisa.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del FONDO, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

Incrementos en las tasas de interés.

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los Fondos, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, también llamado Riesgo de Mercado, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

- II) Riesgo en razón de los Activos Objeto de Inversión y los Mercados en los que operan (nivel de exposición Bajo):

Riesgo por invertir en valores internacionales y/o en Valores que cotizan en mercados internacionales:

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos de los Fondos sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan en el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.

Los Fondos que operen en mercados del extranjero, podrían incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de las Sociedades de Inversión.



## VALOR EN RIESGO

Por Valor en Riesgo (VaR) se entiende a la minusvalía que pueden tener los activos totales de una Sociedad de Inversión, dado un determinado nivel de confianza. El límite máximo de VaR del Fondo es de 0.06% sobre el total de sus activos.

La Operadora calculará el VaR de cada Sociedad de Inversión usando datos históricos, de conformidad con lo siguiente:

1. Un nivel de confianza de cuando menos el 95 por ciento.
2. Un período de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR.
3. Un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de veintiocho días.

## COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [http://www.ingim.com.mx/fondos/1\\_deuda/ING-30/comision.pdf](http://www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-30/comision.pdf).

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

| Concepto                               | Periodicidad | Comentario                                  |
|--|--------------|---|
| Servicios de Administración            | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| Valuadora                              | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| Custodia                               | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| B.M.V. SA de CV                        | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Proveedor Integral de Precios SA de CV | Mensual      | Cuota Fija                                  |
| Auditoria Financiera                   | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Auditoria Fiscal                       | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Mantenimiento de Sistema               | Anual        | Cuota Fija                                  |
| C.N.B.V.                               | Anual        | Se calcula en base a activos del año pasado |
| ****Calificadora                       | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Publicaciones carteras                 | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Honorarios Abogados                    | Mensual      | Cuota Fija                                  |

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

\*\*\*\*La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Aunque no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida. En ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y la comisión que, en su caso, resultaría aplicable por incumplimiento de la misma.



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES  
DIRECCION GENERAL DE SOCIEDADES DE INVERSION  
RECIBIDO